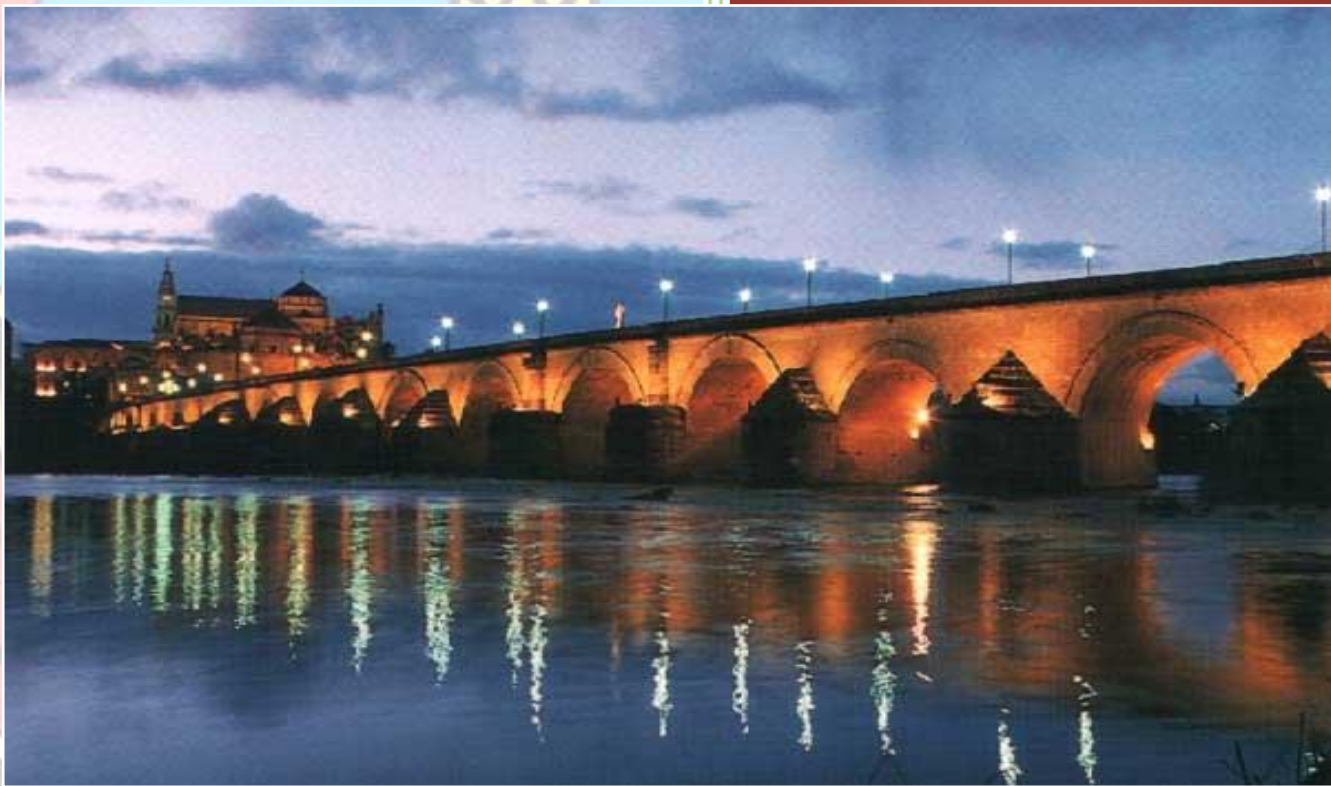


2011

Memoria de Actividades



COLEGIO DE PROCURADORES

González López, 6

Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de  
Córdoba.

- 1.- Presentación
- 2.- Junta de Gobierno
- 3.- Comisiones
- 4.- Cuentas Anuales 2.010
- 5.- Servicios Colegiales
- 6.- Altas y Bajas

La presente memoria de actividades tiene como objetivo cumplir con la normativa europea, y dar publicidad a las innumerables actividades que una institución como la nuestra tiene encomendadas para el correcto funcionamiento de nuestra profesión, que sin duda, juega un importantísimo papel en el correcto funcionamiento de la Justicia.

La primera novedad a destacar del año 2011 fue la firma del **Protocolo LexNet** el pasado día 28 de Enero. Dicho Protocolo disponía que se iniciaría en el Juzgado de Primera Instancia nº Cuatro de Córdoba. A partir de ese momento quedamos a la espera de que se nos comunicara cuándo íbamos a comenzar con la experiencia piloto. Dicho comienzo, tuvo lugar en el mes de Junio, procediendo a suprimir el papel en dicho Juzgado a primeros de Julio.

Tras la experiencia con dicho Juzgado y como consecuencia de la voluntad y esfuerzo de los Procuradores de este Colegio, se acordó proceder a la implantación del sistema en el resto de Juzgados de Primera Instancia y en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a lo largo del mes de Octubre, y a partir del mes de Noviembre se extendió su implantación en el resto de los partidos judiciales.

Se ha aprobado también la **ley de agilización procesal**, ley que contiene numerosas modificaciones procedimentales. Entre otras cosas, a partir de la misma ya no es, como dice el art. 162 de la LEC, que los actos de comunicación podrán efectuarse por medios telemáticos, tras dicha ley es obligatorio para los profesionales la utilización de dichos medios.

A principios de año también estrenamos la **nueva página web** del Colegio.

Durante este año el Consejo General comunicó que se abría el plazo para presentar candidatura al próximo **Congreso Nacional de Procuradores** que se celebra cada cuatro años, decidiendo la Junta de Gobierno ofrecer nuestra Ciudad para dicho evento, y, resultamos elegidos. Dicho Congreso se celebrará la primera semana del mes de Junio.

También en este año hemos recibido las dos primeras **sentencias** dictadas por la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ** conforme a las cuales se condena a la Junta de Andalucía a abonar los **gastos** de las **Salas de Notificaciones y Traslados de Escritos** de cada uno de los Colegios de Procuradores de Andalucía. Desde el año 2001, todos los años, el Consejo Andaluz presenta la correspondiente reclamación ante los Tribunales, es de esperar que las sucesivas sentencias se pronuncien en el mismo sentido. Actualmente, dichas sentencias han sido recurridas en casación.

Con la aprobación de la ley ómnibus, se eliminó el requisito de la **territorialidad** de que gozaba nuestra profesión. A raíz de ello se están tramitando procedimientos en Córdoba, tanto de la capital como de la provincia, por parte de Procuradores no sólo de nuestro Colegio sino también de otros Colegios.

Respecto al **cobro del turno de oficio**, ya sabéis que se dictó una Resolución por la Secretaría General Técnica de fecha 21 de marzo de 2011, donde la Junta de Andalucía se comprometía a efectuar un pago mensual de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (201.685,00 €) EUROS para los diez Colegios de Procuradores de Andalucía. Dicha resolución establecía también que trimestralmente la Junta regularizaría el pago. Pues bien, ante la falta de regularización trimestral y el no abono del cuarto trimestre de 2010, el Consejo Andaluz solicitó de la Junta que se cumpliera la letra de la ley y procedieran a pagar dicha cantidad mensualmente y regularizar al trimestre, así como que debían efectuar el abono del cuarto trimestre aún pendiente. A lo largo de todo el año, la Junta se ha limitado a abonar los 201.685,00 €, sin que en el mes que nos encontramos haya regularizado nada.

Otro tema importante ha sido el del reconocimiento de la **universalidad de la asistencia sanitaria**, como quiera que las Comunidades Autónomas tienen competencias transferidas en esta materia, del tema se está ocupando el Consejo Andaluz, nombrándose una Comisión que ya está en conversaciones con la Junta de Andalucía.

También tenemos pendiente la aprobación del **Estatuto General de Procuradores**. El texto se elevó hace unos meses a las Cortes sin

que haya visto la luz en la legislatura anterior, ahora habrá que esperar a que las nuevas lo aprueben. Se trata de un Estatuto básico. El Consejo Andaluz tiene también preparado el Borrador de su Estatuto que en breve nos trasladarán para proponer enmiendas. Una vez aprobados éstos, debemos también modificar nuestro estatuto colegial.

El Consejo General ha encargado la creación de una **plataforma informática para el traslado de copias**, entre otras cosas. De todo ello, ha tenido cumplida información el propio Ministerio de Justicia y durante el mes de Octubre comenzó la experiencia piloto en los Colegios de Procuradores Gallegos. En el último Pleno del Consejo General, celebrado a finales de Septiembre nos comentaron que si todo iba bien, posiblemente tendríamos el programa a disposición de los Colegios para el mes de Enero.

Este año ya está trabajando el Colegio con el programa de gestión **INFOCOLEX**, a partir del próximo año estamos tratando con ellos que nos den el acceso a los colegiados, de forma que podamos consultar nuestra situación en el Colegio. Para garantizar el funcionamiento del programa y ante la implantación del sistema de notificaciones de LexNet se adquirió un servidor y se compraron equipos informáticos, así como se amplió la potencia de la línea ADSL.

Otra cuestión surgida este año ha sido la aplicación de la **Ley de Acceso y su Reglamento**. De momento nos hemos encontrado con una derogación temporal del Estatuto General de Procuradores, desde el 31 de Octubre de 2011 hasta el 31 de Octubre de 2013, de manera que se debe permitir durante ese plazo la colegiación como no ejercientes. Además, para acceder a la profesión va a ser necesaria la realización de un Máster, con clases teóricas y prácticas. Para las clases prácticas se deberán nombrar tutores en cada uno de los Colegios. Aquellos Procuradores que estén interesados en ser tutores deberán solicitarlo y reunir una serie de requisitos y realizar un curso. Todo esto se está organizando desde el Consejo General.

Por último, mencionar la **renovación de la Junta de Gobierno**. Mayoritariamente vamos a seguir los mismos, dejan las funciones de la Junta M<sup>a</sup> Ángeles Merinas Soler, Eulalia García Moreno y Francisco

Hidalgo Trapero, desde aquí quiero agradecerles el trabajo realizado durante todo este tiempo. Recordar también y agradecerles igualmente su trabajo a Inmaculada Luna Alba y Encarnación Caballero Rosa que comenzaron durante este mandato como miembros de la Junta y, por distintas cuestiones, dejaron sus puestos hace algún tiempo. Dar la bienvenida a los nuevos colegiados que se incorporan, Remedios Gavilán Gisbert, Manuel Berrios Villalba, Rita Sarcoli Gentili y M<sup>a</sup> José Jiménez Ortega. Mi agradecimiento también a los miembros de las Comisiones, especialmente a la Comisión Deontológica que parece que últimamente ha incrementado su trabajo. Y, por supuesto, a los que eran de la anterior Junta que hoy termina y van a ser de la nueva que comienza, agradecerles en nombre del Colegio su disposición a permanecer durante cuatro años más trabajando para todos nosotros.

2.- Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba está compuesta por los siguientes miembros:

**Decana:** Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María del Sol Capdevila Gómez

**Vicedecana:** Sra. D<sup>a</sup>. Eva Maria Timoteo Castiel

**Secretaria:** Sra. D<sup>a</sup>. Maria Mercedes Ruiz Sánchez

**Vicesecretario:** Sr. D. Marcial Gómez Balsera

**Tesorera:** Sra. D<sup>a</sup>. Maria Vicenta Martínez del Barrio

**Vocal Primero:** Sra. D<sup>a</sup>. Ana Amalia Galvez Cañete

**Vocal Segundo:** Sra. D<sup>a</sup>. Remedios Gavilán Gisbert

**Vocal Tercero:** Sr. D. Francisco Javier Córdoba Aguilera

**Vocal Cuarto:** Sr. D. Francisco Javier Aguayo Corraliza

**Vocal Quinto:** Sr. D. Manuel Berrios Villalba

**Vocal Sexto:** Sra. D<sup>a</sup> Rita Sarcoli Gentili

**Vocal Séptimo:** Sra. D<sup>a</sup> María José Jiménez Ortega

Durante el año 2.011 la Junta de Gobierno ha celebrado las siguientes Juntas de Gobierno:

25 de Enero de 2.011

15 de Julio de 2.011

22 de Febrero de 2.011

21 de Septiembre de 2.011

29 de marzo de 2.011

14 de Octubre de 2.011

19 de Abril de 2.011

26 de Octubre de 2.011

31 de Mayo de 2.011

25 de Noviembre de 2.011

24 de Junio de 2.011

27 de Diciembre de 2.011

También durante el año 2.010 se celebraron 3 Juntas Generales Ordinarias en las siguientes fechas:

29 de Marzo de 2.011

23 de Junio de 2.011

15 de Diciembre de 2.011

Otras fechas de interés han sido:

- 4 de Enero de 2.011.- Fiesta de Reyes Magos en la Sede Colegial.
- 14 de Enero de 2.011.- Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz.
- 21 de Enero de 2.011.- Visita a la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía para entrevista con la Directora General de Oficina Judicial y Cooperación.
- 28 de Enero de 2.011.- Firma del Protocolo de Lexnet.
- 4 de Febrero de 2.011.- Pleno del Consejo Andaluz en Huelva.
- 9 de Febrero de 2.011.- Asistencia a la inauguración del Edificio de los Juzgados de Cabra.
- 11 de Febrero de 2.011.- Visita Institucional del Presidente del TSJ a Córdoba.
- 24 de Febrero de 2.011.- Toma de posesión del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba y nuevos diputados.
- 25 de Febrero de 2.011.- Asistencia al acto institucional del Día de Andalucía.
- 11 de Marzo de 2.011.- Pleno del Consejo General en Madrid.
- 23 de Marzo de 2.011.- Reunión en la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.
- 24 de Marzo de 2.011.- Conferencia sobre la Mutualidad en la Sede Colegial a cargo de D. Iñigo Olaizola Ares.
- 25 de Marzo de 2.011.- Fiesta Colegial en honor a nuestra Patrona.
- 1 de Abril de 2.011.- Jura de los nuevos colegiados en la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba.



- 27 de Mayo de 2.011.- Pleno del Consejo Andaluz en Antequera.
- 15 de Junio de 2.011.- Asistencia a la cena organizada por el Presidente de la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba para Jueces de Córdoba y provincia.
- 16 de Junio de 2.011.- Defensa de la candidatura de Córdoba al Congreso Nacional de Procuradores. Aprobación de la celebración del citado Congreso en Córdoba.
- 16 de Junio de 2.011.- Asistencia a la Fiesta Institucional del Consejo General de Procuradores.
- 29 de Junio de 2.011.- Asistencia a la comida-homenaje a D. Diego Diaz Delgado, Secretario del Juzgado de Instrucción nº 5 de Córdoba.
- 2 de Julio de 2.011.- Asistencia de la Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Eva María Timoteo Castiel, al II Congreso de Abogados del Turno de Oficio.
- 4 de Julio.- Reunión en Madrid de la Comisión de Organización del Congreso Nacional de Procuradores.
- 8 de Julio de 2.011.- Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz.
- 16 de Septiembre de 2.011.- Pleno del Consejo Andaluz en Málaga. Fiesta colegial del Colegio de Procuradores de Málaga.
- 23 de Septiembre de 2.011.- Pleno del Consejo General en Madrid.
- 29 y 30 de Septiembre de 2.011.- Participación como ponente en el Curso organizado en Sevilla por la Junta de Andalucía entre Secretarios y Procuradores.
- 19 de Octubre de 2.011.- Inauguración del Curso de la Escuela de Práctica Jurídica.

- 8 de Noviembre de 2.011.- Participación en la Mesa Redonda, organizada por el Colegio de API para tratar el tema de “La pericial judicial inmobiliaria”.
- 11 de Noviembre de 2.011.- Asistencia a la comida-homenaje de despedida del Ilmo. Sr. D. Baldomero Casado Raigón.
- 14 de Noviembre de 2.011.- Asistencia a la reunión de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Procuradores, en Madrid.
- 25 de Noviembre de 2.011.- Comisión Permanente en Granada del Consejo Andaluz.
- 2 de Diciembre de 2.011.- Pleno del Consejo Andaluz en Granada. Fiesta colegial del Colegio de Granada.
- 10 de Diciembre de 2.011.- Fiesta colegial del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.
- 16 de Diciembre de 2.011.- Pleno del Consejo General en Madrid.
- 17 de Diciembre de 2.011.- Fiesta Colegial del Colegio de Abogados de Lucena.
- 20 de Diciembre de 2.011.- Pleno de la Unión Profesional.

### 3.- Comisión Deontológica.

La Comisión Deontológica está formada por los siguientes miembros:  
Presidenta: Sra. D<sup>a</sup> Eva Maria Timoteo Castiel

Vocales:

- Sra. D<sup>a</sup> María de los Angeles Merinas Soler
- Sra. D<sup>a</sup> Eulalia Natalia García Moreno
- Sra. D<sup>a</sup> Maria Jesús Madrid Luque
- Sra. D<sup>a</sup> Matilde Esteo Domínguez
- Sra. D<sup>a</sup> Maria Teresa Lobo Sánchez
- Sr. D. Rafael Ortega Izquierdo
- Sr. D. Jose Angel López Aguilar
- Sr. D. Francisco Solano Hidalgo Trapero

Durante el año 2.011, se instruyeron un total de 4 Diligencias Informativas, de las que 3 fueron archivadas. Del mismo modo, se instruyeron 13 Expedientes Disciplinarios, de los que 4 fueron archivados.

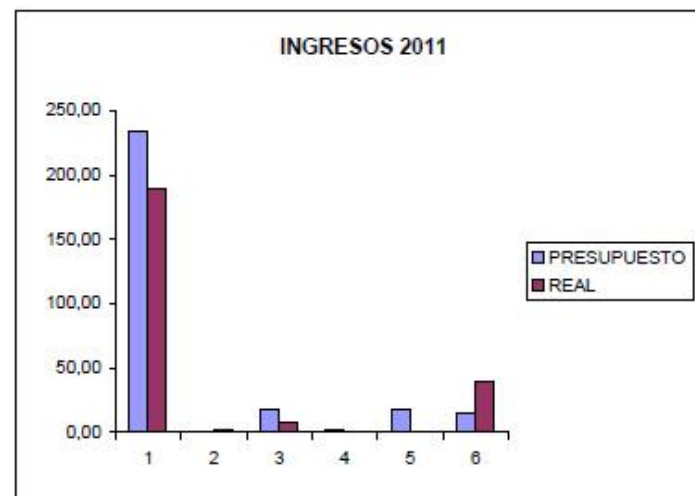
#### 4.- Cuentas Anuales

Las cuotas aprobadas son las siguientes:

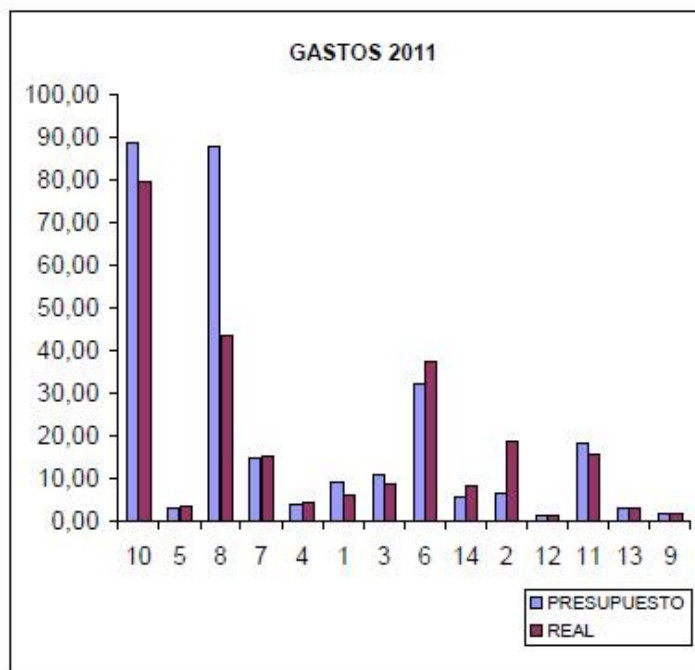
1. Cuota colegial que asciende a 42,58 €/mes: cubre todos los gastos de mantenimiento del Colegio.
2. Cuota de Servicios Complementarios, que asciende a 27,43 €/mes: cubre la póliza de responsabilidad civil, un seguro médico, la fiesta colegial, etc. , esto es, servicios voluntarios que gestiona el Colegio previa autorización expresa de cada uno de los Colegiados.
3. Cuota de Servicios profesionales, que asciende a 22,66 €/mes: cubre el gasto que supone para el Colegio el mantenimiento de la Sala de notificaciones.

CUENTA DE RESULTADOS 2011

	ORIGEN (ENTRADAS)	PRESPTO	REAL	DESVIACION
1	CUOTAS COLEGIADOS	188.770,55	188.770,55	100,00%
2	CUOTAS INCORPORACION	1.000,00	2.498,44	249,84%
3	SUBVENCIONES	25.000,00	8.152,20	32,61%
4	INGRESOS FINANCIEROS	1.000,00	726,81	72,68%
5	APORTACION COLEGIO	6.950,31	6.950,31	100,00%
6	SERVICIOS COLEGIALES	18.000,00	39.830,52	221,28%
	<b>TOTAL</b>	<b>240.720,86</b>	<b>246.928,83</b>	<b>102,58%</b>



	APLICACION (SALIDAS)	PRESPTO	REAL	DESVIACION
10	GASTOS DE PERSONAL	78.184,58	79.689,54	101,92%
5	SERVICIOS DE PROFESIONALES	3.303,00	3.354,40	101,56%
8	PRIMAS DE SEGUROS	49.600,00	43.452,38	87,61%
7	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	18.500,00	15.090,09	81,57%
4	SUMINISTROS	4.898,61	4.611,03	94,13%
1	MATERIAL DE OFICINA	9.038,00	6.375,60	70,54%
3	SERVICIOS VARIOS	10.464,00	8.752,27	83,64%
6	CUOTAS	32.160,61	37.531,71	116,70%
14	FOTOCOPIADORAS	5.530,00	8.482,26	153,39%
2	SOSTENIMIENTO COLEGIO	6.592,00	18.606,04	282,25%
12	TRIBUTOS	1.500,00	1.512,75	100,85%
11	GASTOS FINANCIEROS	15.945,00	15.875,02	99,56%
13	ESCUELA PRACTICA JURIDICA	3.005,06	3.005,06	100,00%
9	IMPREVISTOS	2.000,00	1923,40	96,17%
	<b>TOTAL</b>	<b>240.720,86</b>	<b>248.261,55</b>	<b>103,13%</b>



0,00 248.261,55

Resultado = 0,00 -1.332,72

## 5.- Servicios Colegiales

A lo largo del año 2.011, el Colegio ha practicado los servicios de notificaciones, traslado de escritos y designaciones del Turno de Oficio, arrojando a título meramente significativo los siguientes datos:

- Notificaciones (papel) 297.340
- Notificaciones (Lexnet) 38.878
- Traslados de escritos 41.258
- Designaciones Turno de Oficio 12.908



6.- Altas y Bajas.

**ALTAS**

- Sra. D<sup>a</sup> Cristina Jiménez Garrido
- Sra. D<sup>a</sup> Beatriz Galisteo Reyes
- Sra. D<sup>a</sup> Begoña González Fernández
- Sr. D. Javier Pinilla Salgado
- Sra. D<sup>a</sup> Virginia Isabel Borrego Domingo
- Sra. D<sup>a</sup> Lourdes María Roqueta Garrido
- Sra. D<sup>a</sup> Maria Fernanda Diaz Guerrero
- Sr. D. Rafael Angel Vera Olivares

**BAJAS**

- Sra. D<sup>a</sup> Maria Concepción Blanco Sánchez (No ejerciente)
- Sr. D. Jose Joaquien Rodríguez Puelles (Jubilación)
- Ilmo. Sr. D. José Maria Portero Castellano (Jubilación)